



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 69/2019
Fecha Resolución: 01/04/2019

La Presidencia de esta Mancomunidad, en virtud de las competencias, que le confiere el Art. 20 de los Estatutos y el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO INTERINO ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN TESORERÍA EN LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE, NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL Y FIJACIÓN DE FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

Vistas las Bases de la Convocatoria para la selección y contratación de una plaza de funcionario interino administrativo de intervención-tesorería en la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (en adelante la Mancomunidad), aprobadas en Junta de Gobierno el 12 de diciembre de 2018 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 301, de 31 de diciembre de 2018.

Vista la Resolución 39/2019 de fecha 26/02/2019 por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección de una plaza de funcionario interino administrativo de intervención-tesorería en la Mancomunidad; que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 63, de 18 de marzo de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y examinadas las presentadas.

Visto el artículo 66 de RD 364/1995 y del artículo 21.d) del TRRL, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos, esta Presidencia tiene a bien **RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos con el siguiente detalle:

ASPIRANTE	D.N.I.	SITUACIÓN
CAMPOS CORDERO GEMA	52224679 M	ADMITIDO
DÍAZ AUNIÓN MARÍA DEL CARMEN	33973207 E	ADMITIDO
DÍAZ RAMÍREZ JUAN ABEL	79191642 C	ADMITIDO
GONZÁLEZ BEJARANO FRANCISCO MARTÍN	52223369 Y	ADMITIDO
MONTES CEBALLOS Mª AROA	44372039 W	ADMITIDO
RIVERO BLANCO NOEMI	30826322 C	ADMITIDO

SEGUNDO.- Designar como miembro del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

Presidente: D. Manuel Pedro Cobo López, funcionario de la Mancomunidad

Suplente: D. Raúl Elías Tijera Jiménez, funcionario de la Mancomunidad

Código Seguro De Verificación:	ohD6+LVu176fawGyigr09g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	01/04/2019 13:34:00
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	01/04/2019 13:05:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ohD6+LVu176fawGyigr09g==		





Secretaria: D^a. Alicia Hidalgo Trapero, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad

Suplente: D^a. Mercedes Morera Arcos, Responsable de los Servicios Generales de la Mancomunidad.

Vocales: D^a. M.^a Dolores López Mora, funcionaria de la Mancomunidad

Suplente: D^a. Mercedes Sierra Vaquera, funcionaria de la Mancomunidad

Vocales: D. José Manuel Ortíz Fuentes, Interventor del Ayuntamiento de Bormujos

Suplente: D^a. Margarita Garrido Rendón, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Puebla del Río

Vocales: D^a. Manuela Parrilla Rios, funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Sevilla.

Suplente: D^a. Elisa Espejo Meana, funcionaria de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Sevilla.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- La realización del primer ejercicio comenzará el día 30 de Abril , a las 10:00 horas, en las oficinas de la Mancomunidad, ubicadas en la calle Alegría, número 12, de Castilleja de la Cuesta (Sevilla); debiendo aportar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

QUINTO.- Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46,1 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio.

Podrá no obstante interponerse, en virtud de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Presidente, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.

En Castilleja de la Cuesta,

Certifico:

El Presidente

La Secretaria Interventora

Fdo.: Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo.: Alicia Hidalgo Trapero

Código Seguro De Verificación:	ohD6+LVu176fawGyigr09g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	01/04/2019 13:34:00
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	01/04/2019 13:05:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ohD6+LVu176fawGyigr09g==		

